

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE
PRODUCTOS DE DROGUERÍA Y LAVANDERÍA PARA EL
CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE EL CABRIL
Nº EXPEDIENTE: A32-CO-CB-2020-0025**

Clave: A32-ES-CB-0536

Páginas: 5

ÍNDICE

1. OBJETO
2. LUGAR DE ENTREGA
3. RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
4. ARTÍCULOS A SUMINISTRAR Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
ANEXO I. RELACIÓN DE ARTÍCULOS A SUMINISTRAR POR LOTES

Clave: A32-ES-CB-0536	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2020	Página: 2
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

1. OBJETO.

El presente documento establece las características que ha de regir el suministro de productos de droguería y lavandería, estructurados en los dos lotes que se relacionan a continuación, para el Centro de Almacenamiento de El Cabril.

Los lotes son los siguientes:

Lote nº 1: Suministro de productos de droguería.

Lote nº 2: Suministro de productos de lavandería.

2. LUGAR DE ENTREGA.

El suministro de los artículos solicitados será efectuado en los almacenes del Centro de Almacenamiento El Cabril situadas en el punto kilométrico 17-18 de la carretera A-447 Fuente Obejuna-Alanís, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

3. RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS.

El contratista estará obligado a entregar los productos según órdenes de suministro previamente cursadas por Enresa, en un plazo no superior a cinco días laborables, a contar desde el día siguiente al que se realiza la petición por parte de Enresa.

El horario de entrega de 7:30 a 13:00 en los días laborables que Enresa tenga establecidos para el C T Cabril.

Junto con la entrega de los artículos, el contratista deberá acompañar el albarán de entrega en que se hará constar el número de pedido, la fecha de petición, la descripción completa de los artículos suministrado y la cantidad servida.

La entrega se entenderá cumplida, una vez firmado de conformidad el albarán de entrega por la persona responsable de su recepción por parte de Enresa y con la fecha de la misma.

Se comprobará que el material y cantidad de cada uno de los artículos que figuran en el albarán de entrega se sirven en su totalidad.

Los artículos suministrados deberán entregarse debidamente empaquetados y/o retractilados, a fin de evitar desperfectos, derrames o accidentes.

El contratista deberá hacer acopio de los productos necesarios para garantizar el suministro, disponiendo de un almacén que le permita atender las necesidades de Enresa de forma que la entrega pueda llevarse a cabo en los plazos previstos.

Se controlará que se cumplen las prescripciones establecidas en el contrato y la adecuación de los artículos suministrados a los solicitados y ofertados. En caso de discordancia, se comunicará a la empresa contratista los incumplimientos que se detecten en el suministro, devolviendo los artículos afectados y procediendo el contratista a la entrega de otros artículos que se encuentren en las condiciones exigibles establecidas en el contrato, sin coste alguno para Enresa.

Serán por cuenta del contratista, los gastos por el ocasionados por el transporte de los bienes suministrados hasta el lugar señalado para su entrega. Igualmente, cuando se produzcan devoluciones, serán por cuenta de éste los correspondientes gastos y gestiones de devolución.

Clave: A32-ES-CB-0536	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2020	Página: 3
------------------------------	--------------------	---------------------------	------------------

4. ARTÍCULOS A SUMINISTRAR Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Las características descritas deben entenderse como mínimas y de obligado cumplimiento, y por tanto podrán ser mejoradas por los licitadores.

Los artículos suministrados deberán ser conformes a la normativa vigente de la Unión Europea.

Los productos ofertados tendrán que cumplir la normativa medioambiental vigente en el momento de su suministro y durante todo su ciclo de vida, en la obtención de la materia prima, en la fabricación, embalaje, distribución y reciclado.

Enresa se reserva la posibilidad de solicitar las muestras de los productos ofertados, así como certificaciones o medios de pruebas que avalen las características de los productos.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0536	0	Agosto 2020	4

ANEXO 1

LOTE 1: ARTÍCULOS DE DROGUERÍA

Nº orden	Descripción de los artículos	Consumo estimado para 36 meses	Precio unitario máximo (€)	Unidad
1	Estropajo Esponja en paquetes de 10 unid.	15	3,02	Paquete
2	Limpia-Planchas desengrasante en garrafas de 5 kgs	2	8,82	Garrafa
3	Lavavajillas en unidades de 750cc.	240	1,15	Unidad
4	Detergente para lavavajillas en paquetes de 25 cápsulas	30	3,75	Paquete
5	Escobilla WC	20	0,81	Unidad
6	Guante nitrilo talla M en cajas de 100 unidades.	30	7,65	Caja
7	Guante nitrilo talla L en cajas de 100 unidades.	30	7,65	Caja
8	Guante nitrilo talla XL en cajas de 100 unidades.	30	7,65	Caja
9	Insect. spray 750 cc.	750	2,97	Unidad
10	Friegasuelos de 1, 5 litros	100	0,94	Unidad
11	Lejía amarilla, 1 litro	250	0,59	Unidad
12	Ambientador 1 litro	150	1,61	Unidad

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0536	0	Agosto 2020	5

13	Cuchara Postre U.S.U (un solo uso) en bolsas de 100 unid.	900	0,90	Bolsa
14	Agitador/paletina de madera/cuchara compostable (paquete de 2000 unidades)	10	7,69	Caja
15	Cuchillos U.S.U B/100 unid.	1080	1,40	Bolsa
16	Cuchillos compostable, paquete de 50 unidades	240	1,90	Paquete
16	Platos U.S.U 22 cms. Paquetes de 100 unid.	1620	3,15	Paquete
18	Platos compostable, paquete de 50 unidades	360	3,58	Paquete
18	Tenedor U.S.U B/100 unid.	315	1,22	Bolsa
20	Tenedor compostable, paquete de 50 unidades	70	1,90	Paquete
21	Vaso compostable equivalente de 220 cc (caja de 50 unidades)	1000	1,56	Caja
22	Vaso plástico 220 cc. Transparente B/100 u.	4.500	1,23	Bolsa
23	Vaso compostable equivalente a 330 cc (caja de 50 unidades)	300	1,86	caja
24	Vaso plástico 330 cc. Trans. B/50 unid.	1.350	1,46	Bolsa
25	Cafetera tipo melita o similar	15	25,00	Unidad
26	Desincrustante en garrafas de 5kgs	3	5,36	Garrafa
27	Gel dermoprotector de 750 ml	6000	1,31	Unidad

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0536	0	Agosto 2020	6

28	Limpiacristales con pistola 750 Gr.	100	1,23	Unidad
29	Rollo de 10 Bolsas basura 80 X120 cm en cajas de 25 unidades	75	2,31	Rollo
30	Rollo de 10 Bolsas basura negra comunidad de 85x105 cm.	2000	0,99	Rollo
31	Rollo de 10 bolsas basura amarilla comunidad de 85x105 cm.	350	1,00	Rollo
32	Rollo de 25 Bolsas basura doméstica negra 52x60 cm.	2000	0,55	Rollo
33	Rollo de 10 Bolsas basura verdes alta densidad 110x140	90	1,68	Rollo
34	Servilletas de 30X30 cm 1/C en paquetes 100 servilletas	6000	0,41	Paquete
35	Toallas Zig-Zag en paquetes de 200 unidades	10000	0,79	Paquete
36	Papel higiénico de 150 Serv. Doméstico doble capa (paquete de 12 unidades)	2085	1,55	Paquete
37	Papel higiénico en bobina en fardo de 18 unidades, 45 cm.diámetro	50	14,40	Fardo
38	Recogedor con palo antivuelco	20	0,92	Unidad
39	Cubo fregona ECO con exprimidor	30	1,90	Unidad
40	Recambio fregona tiras	30	1,50	Unidad
41	Mango fregona rosca	30	1,15	Unidad
42	Cepillo barrer	30	1,45	Unidad
43	Bobina celulosa Industrial de 880 m. +/- 3%.	18	0,92	Unidad

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0536	0	Agosto 2020	7

44	Bayeta microfibra clásica de 35X40 cm.	250	0,64	Unidad
45	Papel aluminio rollo de 300 m. de 30 cm. ancho	1	9,40	Rollo
46	Estropajo de acero inoxidable 40 gr.	24	0,46	Unidad

LOTE 2: ARTÍCULOS DE LAVANDERIA

Descripción de los artículos	Consumo estimado para 36 meses	Unidad
Detergente ropa color activo en saco 10 kg.	40	Sacos
Detergente para lavado en garrafa de 20kg	45	Garrafas
Detergente prelavado en continente de 20kg	35	Unidad
Suavizante en garrafa de 10kg	45	Garrafas
Lejía blanca Neoclor o similar en botella de 2 litros	60	Botellas